MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C Nº 80044947-9 Telef:021-3286301/3286315
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com
INTENDENCIA
ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En el Distrito de Itakyry, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los diez días del mes de octubre del año dos mil dieciséis, siendo las siete horas con treinta minutos, en el local de la Municipalidad, ubicado en Avda. Cerro Cora esq. 12 de Junio, estando presente la **PROF. CLAUDIO ALBERTO SOTO, Responsable de UOC,** a fin de realizar la apertura de sobres de ofertas**,** prevista en el marco de la **Contratación Directa Nº** 27/2016 **que tiene por objeto los Servicios de Reparación de varios vehículos de la Institución Municipal;** y de conformidad con el Art. 24 y Concordantes de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 52 y siguientes del Decreto Reglamentario 21909/03, así también, de acuerdo a los términos establecidos en la Carta de Invitación y sus anexos, hasta la hora tope preestablecida, se ha presentado un solo sobre que contiene la oferta técnica y económica respectiva, resultando el oferente**,** con sus datos, precios y documentos que acompañan a los mismos, que leídos en voz alta por la persona que preside el acto, son como sigue:----------

El oferente **TALLER MECANICA SANTA RITA** ha presentado su oferta en Mesa de Entrada en fecha 10/10/2016, a las 06:55 horas. No asiste ningún representante de la oferta. El precio de su oferta es de Gs. 49.725.000 (Guaraníes, cuarenta y nueve millones setecientos veinticinco mil).----------

DOCUMENTOS SOLICITADOS	TALLER MECANICA SANTA RITA
	PRESENTA/NO PRESENTA
Formulario de Carta/Oferta.	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta
Declaración Jurada Art. 40 y 20.	Presenta
Fotocopia de Cédula de Identidad.	Presenta
Documentos Estatutarios (caso de Persona Jurídica).	No aplica
Poderes del Firmante (Caso de Persona Jurídica).	No aplica
Fotocopia de Cédula Tributaria (RUC).	Presenta
Fotocopia de Última Declaración de IVA.	Presenta
Fotocopia de Pago de Patente Municipal.	Presenta
Declaración Jurada de Menores.	Presenta

Posteriormente, las ofertas quedan a cargo de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), a fin de dar cumplimiento al Art. 26 y concordantes de la Ley Nº 2.051/03 y al Art. 55 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, que determinan el estudio y evaluación de la oferta, conforme a los criterios de rigor, para su recomendación pertinente a la Máxima Autoridad de la Convocante.----------

Sin otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las siete horas con cincuenta minutos, para que así conste, firman en prueba de conformidad de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, los intervinientes, según el siguiente detalle.----------

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
ITAKYRY
Cuna de Paraguayidad
COORDINACION U.O.C.

PROF. CLAUDIO ALBERTO SOTO
Responsable de UOC